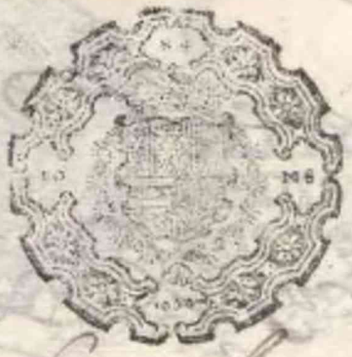

Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

se conforma con el parecer de el
Sr. D. Don Fran.co Ruiz Mateos Reg.or
mando se guarde y execute
la mayor parte de los dichos votos
y acordado por ella

Comission al dicho D. Fran.co Gomez y D. Luis Piñero ponce de leon

La ciud. dixo = que por q.to el Sr. Don
Agustin de Llaviz y Guevara Reg.or y S.r D.
Juan Ximenez de Cazorla Reg.or se
despiden de la comission que tenian
para el ajuste de dicha almadra
ba y por esta ciud. visto los obian
por escusados de dicha comission
y en su lugar nombraron al
Señor Don Fran.co Garcia de Alcaraz
y Mula Reg.or al q.l y a el Sr. Don
Luis Piñero ponce de leon Regidor
y com.o nombrado para ello se les
da poder y comission en forma
para que auten el ofrecimiento
que hace el dicho D. Fran.co Rato de
los seiscientos ducados y quatro
cientos arrobas de atun en
cada un año con mas los quatro
es de la tanda propio de esta ciud.
por ocho años que quedan
del dicho arrendamiento